



Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUUELLA

Dependencia: Presidencia Santa María del Río, S.L.P.

Departamento: Desarrollo Social

Asunto: Atenta Invitación

Santa María del Río, S.L.P., a 26 de Enero de 2022

EMPRESA: 911 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS S.A DE C.V.

AT'N: ARQ. BRENDA NALLELY MARTELL GALARZA

CALLE REPUBLICA DE BRASIL No. 338
COL. SAN FRANCISCO C.P 78435 SAN LUIS POTOSI, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
Correo Electrónico: cfdi.noi181109uz8@gmail.com

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. **0162 en donde se establecen los montos para obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el año 2022** publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día **16 de Diciembre del 2021** y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **SMR-CDSM-OP-IR001-FISM/2022.**

Para la construcción de la obra: "2DA ETAPA DE REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P."

Las bases de la Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas se encuentran disponibles en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, CP. 79560, Tel (485) 853 01 17 y 853 01 51, Santa María del Río, S.L.P.**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Las empresas participantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso,

Recibido
27/01/22
Barralcho
Suñ.

Santa María del Río, S.L.P., a 26 de Enero de 2022

donde se les proporcionará el paquete de Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

b) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

c) **DE LOS RECURSOS:** Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas**, se cuenta con recursos autorizados en la **Tercer Asamblea Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal de fecha 25 de Enero de 2022.**

II. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	14 de febrero de 2022	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	08 de febrero de 2022	13:00 horas(optativa)
Junta de Aclaraciones	08 de febrero de 2022	14:00 horas(optativa)
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	15 de febrero de 2022	13:00 horas
Fallo	17 de febrero de 2022	13:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	18 de febrero de 2022	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, CP. 79560, Tel (485) 853 01 17 y 853 01 51, Santa María del Río, S.L.P.**

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, CP. 79560, Tel (485) 853 01 17 y 853 01 51, Santa María del Río, S.L.P.**

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **21 de Febrero de 2022** con un plazo de ejecución de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **07 de Abril de 2022.**



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dependencia: Presidencia Santa María del Río, S.L.P.

Departamento: Desarrollo Social

Asunto: Atenta Invitación

Santa María del Río, S.L.P., a 26 de Enero de 2022

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

III. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

IV. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:** Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Santa María del Río, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

V. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.**

Santa María del Río, S.L.P.
Administración 2021 - 2024

Lic. Emmanuel Govea Díaz

c.c.p. Lic. Noé Alberto Ríos Bahena -Contralor Interno Municipal.

c.c.p. Profa. Arcelia Morales Martínez. -Coordinadora del Departamento de Desarrollo Social Municipal.

c.c.p. Archivo.